



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Expte. N°877-2018

San Miguel de Tucumán, 28 JUN 2018

VISTO que conforme a las normas estatutarias vigentes, corresponde en la presente sesión la determinación de los días y hora en que este Cuerpo sesionará en forma ordinaria durante el presente período;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2018-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que este Cuerpo sesionará con carácter ordinario los segundos y cuartos martes de cada mes, a las 17 horas, durante el presente período.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0046 2018
s.a.

Dra. CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.